

# Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11149

S/. 0.50

Huaraz, 31 DE AGOSTO del 2025

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)



## 3 FALLECIDOS Y 2 HERIDOS DE GRAVEDAD EN FATAL ACCIDENTE EN LA RUTA CÁTAC - TÚNEL DE CAHUISH

Además de la pena de cárcel, el Poder Judicial le impuso el pago de una reparación civil de 5 mil soles a favor de la menor



**HOMBRE ES SENTENCIADO A 14 AÑOS DE CÁRCEL POR TOCAMIENTOS A SU SOBRINA**

Este descubrimiento refuerza el vínculo entre las ceremonias solares y el poder militar de las élites en la civilización que habitó el valle de Casma



**CASMA: HALLAN VASJA CON REPRESENTACIONES DE GUERREROS EN CHANKILLO**



**DOS JÓVENES DE 20 Y 23 AÑOS SON CONDENADOS POR ROBO EN VIVIENDA**

Recibió inferior casi 7 años de cárcel a uno de ellos, mientras que el otro recibió pena suspendida



**127 MUNICIPALIDADES NO GASTARON NI UN SOL DEL PRESUPUESTO DEL VASO DE LECHE**

La Municipalidad de Pomabamba no gasto más de 327 mil soles



**POLICÍAS DEL PAR TICLLOS REALIZAN OPERATIVOS SORPRESA**

En las frías pampas realizan acciones anti abigeos y cazadores lurtivos

# EDITORIAL

## Combate contra la desinformación



*No cabe duda de que la labor del Comité de Fact-Checking del JNE fortalecerá la confianza y brindará tranquilidad a los peruanos al garantizar que ejerzamos nuestro derecho al voto de manera bien informada.*

*El 12 de abril del 2026, los peruanos concurrirán a las urnas para elegir a sus nuevas autoridades. En comicios convocados por la presidenta Dina Boluarte, 130 diputados y 60 senadores serán elegidos junto con el nuevo o la nueva jefa de Estado para el período 2026-2031.*

*Con el fin de que los ciudadanos ejerzan su derecho a elegir a sus nuevas autoridades con información veraz y oportuna, así como de acuerdo con su conciencia política, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) cumple una silenciosa pero necesaria labor que debe resaltarse por la creación del fact checking.*

*La desinformación en tiempos electorales es uno de los más grandes desafíos que enfrenta la democracia en esta época, en la que las redes sociales han penetrado los flujos de información mundial, sobre todo entre adolescentes, jóvenes y personas de mediana edad.*

*Ya el Pew Research Center detectó el año pasado que el 72% de los estadounidenses utilizaban las redes sociales para informarse. Mientras que el Instituto Reuters, en su Reporte de noticias digitales del 2024, encontró una acelerada transición hacia el consumo mediante redes sociales y plataformas de video. Esto ocurre en medio de una fragmentación del uso de fuentes digitales de la noticia.*

*El gran problema es que la fragmentación de los mercados y el aumento de fuentes de información no van de la mano con la calidad de los filtros profesionales para verificar la calidad de la noticia. Y en tiempos electorales es común encontrar la desinformación de la opinión pública con noticias falsas (fake news) para torcer la voluntad popular.*

*Se crea una confusión en el elector que le dificulta distinguir los hechos y la ficción, y se polariza una campaña electoral entre los candidatos. Además, al no distinguir la verdad, el electorado puede perder la confianza en el proceso electoral, en los medios y en las autoridades.*

*Ante esas amenazas, el JNE promueve la alfabetización mediática mediante diversas estrategias, a fin de que el ciudadano comprenda y evalúe mejor la información.*

*El Comité de Fact-Checking del JNE impulsa una campaña para que el votante tome conciencia sobre los riesgos de la difusión de información falsa. Además, lo capacita para verificar una fuente confiable de textos y videos con otra que no lo es. Debido al desarrollo de la tecnología y la inteligencia artificial, cada vez es más difícil distinguir entre lo real y lo creado por herramientas digitales.*

*Otra de las tareas que cumple el comité del JNE es verificar la información que circula en las redes. Las noticias falsas circulan más rápido en las redes. Una investigación del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) encontró que una noticia verdadera demoró seis veces más que una noticia falsa. Por eso es necesario identificarla y denunciarla.*

*No cabe duda de que la labor del Comité de Fact-Checking del JNE fortalecerá la confianza y brindará tranquilidad a los peruanos al garantizar que ejerzamos nuestro derecho al voto de manera bien informada.*

# CHISPAZOS

## Elecciones 2026: JNE dispuso inscripción de tres alianzas políticas



La Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas (DNROP) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) de Perú dispuso la inscripción de tres alianzas electorales para las elecciones generales de 2026: Fuerza y Libertad, Unidad Nacional y Alianza Electoral Venceremos.

Fuerza y Libertad está integrada por los partidos Fuerza Moderna y Batalla Perú; Unidad Nacional agrupa al Partido Popular Cristiano, Partido Unidad y Paz, y Peruanos Unidos: ¡Somos Libres!; y Venceremos está conformada por Nuevo Perú por el Buen Vivir y Voces del Pueblo.

Durante el proceso de inscripción, Fuerza y Libertad enfrentó dos tachas que fueron declaradas improcedentes por la DNROP y finalmente desestimadas por el Pleno del JNE tras apelación.

Unidad Nacional también recibió dos tachas que fueron consideradas improcedentes por la DNROP, sin recursos contra esas decisiones.

La Alianza Electoral Venceremos tuvo tres tachas que fueron declaradas como no presentadas por la oficina del JNE encargada.

En paralelo, la inscripción de la alianza Frente de los Trabajadores y Emprendedores está en trámite ante la DNROP. El plazo final para inscribir alianzas electorales vence este 1 de setiembre de 2025, tras lo cual el JNE determinará qué coaliciones están habilitadas para participar oficialmente en las elecciones de 2026, que se realizarán el 12 de abril de ese año.

# OPINIÓN

Por: Verónica Coello Moreira

## Los 'coachs' y sus charlas



*Hace poco, una persona que no cumple ni cinco años en el mundo de los deportes al aire libre me cuestionó por haber dejado de correr, como si fuera un examen que he reprobado. Me hizo gracia su audacia. Quise recordarle que tengo 50 años y que a su edad yo ya había hecho algunas medias maratones y que cuando tenía unos pocos años más de los que él tiene había corrido dos maratones teniendo que educar a tres hijos mientras también trabajaba, pero elegí sonreír y escuchar que no debo rendirme, pero mientras él hablaba, yo pensaba en la facilidad con la que esta persona soltaba cada acción que, se supone, yo debía ejecutar con una superioridad que no dejaba de sorprenderme.*

*Así que después de esta charla "motivacional" me quedé pensando en la cantidad de motivadores de todo orden que han salido desde debajo de las piedras con la fórmula secreta para ser felices, bajar de peso, maquillarnos como diosas, vestirnos como gente millonaria, peinarnos a la última moda, preparar la comida más saludable del planeta, preparar los jugos desintoxicantes o desinflamatorios que nos llevarán a vivir para siempre, hacer deporte de la forma correcta o simplemente para vivir "como se debe" y me hace gracia; la verdad, es impresionante la seguridad con la que mucha gente va por las redes sociales sintiendo que tienen la verdad de su lado, pero temo que cuando se apaga la cámara o suben la historia a sus redes sociales no se parecen a lo que predicen en sus redes.*

*Por tanto, cada día estoy más convencida de que el mundo que se vive dentro de las pantallas es un mundo tan caótico y falso que definitivamente me quedo con la vida real, donde me levanto despeinada, pero agradezco que estoy viva en silencio sin que mis "seguidores" se enteren si tengo una relación con Dios o con la Pachamama y de qué manera vivo esa relación. Me gusta comer, elijo lo menos frito y grasoso posible, pero no me pierdo un momento por pensar en las calorías. He aprendido que viviendo sumergida en gimnasios, comiendo extremadamente saludable y bebiendo solo agua también me voy a morir, así que los días, meses o años que me restan he elegido disfrutarlos, aunque no sea como los coaches de turno lo recomiendan.*

*De este modo, creo que las personas deberíamos aprender a ahorrarnos los consejos que no se nos han solicitado y dejar que las personas vivan a su manera, especialmente pasada cierta edad, después de todo ¿quiénes nos creemos que somos para juzgar al que vive distinto? Las redes sociales están ahí para cazar un público que desea consumir su contenido y está bien, pero quienes vivimos en la vida real también tenemos derecho a vivir como deseamos, corolario, me quedo con las palabras de Hans Christian Andersen: "Disfruta de la vida. Hay tiempo de sobra para estar muerto".*

## Ejecutivo envía al Congreso proyectos de presupuesto, equilibrio financiero y endeudamiento para 2026



El Poder Ejecutivo remitió al Congreso de la República tres proyectos de ley fundamentales para la gestión fiscal del 2026: el Presupuesto del Sector Público, la Ley de Equilibrio Financiero y la Ley de Endeudamiento del sector público. Los documentos llevan la firma de la presidenta Dina Boluarte y del presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana.

La entrega se realizó en cumplimiento del artículo 78 de la Constitución, que obliga al Ejecutivo a presentar estas iniciativas con anticipación para su análisis, debate y eventual aprobación antes del inicio del nuevo año fiscal.

Con la entrega formal, los proyectos seguirán el conducto regular en el Parlamento. Primero serán eva-

luados por las comisiones respectivas, que deberán emitir dictámenes técnicos y presupuestales.

Además del presupuesto, el Ejecutivo presentó la Ley de Equilibrio Financiero, que busca garantizar la sostenibilidad fiscal, y la Ley de Endeudamiento, que fija los límites para contraer deuda interna y externa.  
**(Diario Correo)**

## José Jerí sobre designación de Santiváñez: "Tiene que demostrar en la cancha"



El presidente del Congreso, José Jerí, se pronunció respecto a la designación de Juan José Santiváñez como ministro de Justicia, tras haber sido censurado meses atrás como titular del Interior.

frecuencia".

"Yo voté en abstención porque era el séptimo o sexto ministro del Interior de la época Boluarte, y no podemos estar cambiando ministros con tanta frecuencia. Hay plazos, hay resultados que hay que exigir, sí, pero tenemos que apoyar y apostar por la institucionalidad", afirmó el titular del Legislativo.

Sobre el nuevo cargo de Santiváñez, Jerí indicó que "tiene que demostrar en la cancha cuál es la responsabilidad de su cartera, que es Justicia". Recordó que en su momento el Parlamento lo censuró por incapacidad en el Interior, decisión que fue respaldada por mayoría.  
**(Diario Correo)**

# Desarticulan a la banda “Los Intocables de Chimbote”, dedicada a los asaltos

**La Policía capturó a cuatro presuntos delincuentes cuando se disponían a asaltar a un empresario. Se les incautó armas, municiones, vehículos y celulares**

La Policía Nacional detuvo a cuatro presuntos integrantes de la banda criminal “Los Intocables de Chimbote”, dedicada a los robos a mano armada. La intervención se llevó a cabo la tarde de ayer, jueves, en el pueblo joven Dos de Junio, en Chimbote.

Los detenidos fueron identificados como Jaime Zúñiga Torres (26), sindicado como cabecilla, Pool Cárdenas Díaz (35), Nelson Rojas Morillo (48) y José Ramos González (25), de nacionalidad venezolana, quien conducía una motocicleta y portaba un revólver. Todos registran antecedentes por delitos contra el patrimonio y la fe pública.

Según informó el jefe del Departamento de Investigación Criminal (Depincr) Chimbote, comandante Percy Chacón Zevallos, la intervención se produjo

cuando la banda aparentemente planificaba asaltar a un empresario.

Durante la operación se incautaron dos revólveres,

10 municiones, una motocicleta, un automóvil y dos celulares.

“Uno de los intervenidos ya ha estado preso por

marcaje. Si bien es cierto que estaban por perpetrar un asalto a un empresario, la investigación en estos momentos es por tenencia ilegal de armas de fuego y

municiones”, precisó Chacón Zevallos.

El jefe del Depincr añadió que se trata de una banda dedicada a los asaltos bajo

la modalidad del marcaje y no descartó que hayan sido usados por organizaciones criminales para cometer homicidios.  
(V.Z. – RSD Noticias).



**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**

NUEVO AUMARK E  
BARANDA - 3 TON

FOTON

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142  
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

**FIMSAC**  
Fábrica e Importadora Marca S.A.C.

**¡EMPRENDE AHORA!**

K2 DIÉSEL

COLEGIO

Visítanos ahora mismo

TURBO DÍSEL INTERCOOLER  
COMMON RAIL BOSCH

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



**(043) 421359**



**999 862 601**

# En Huaraz quedó instalado el Jurado Electoral Especial

**Dr. Marcial Quinto Gomero preside el JEE Huaraz**



El Doctor Marcial Quinto Gomero, Presidente del Jurado Electoral Especial de Huaraz (JEE) en una importante ceremonia instaló la sede electoral en nuestra ciudad para llevar a cabo todo el trabajo para las próximas elecciones electorales.

Al evento se dieron cita las

autoridades de la región Ancash, autoridades gubernamentales, autoridades policiales, autoridades políticas, y los representantes de los medios de comunicación local.

Los Jurados Electorales Especiales (JEE) en Perú son órganos temporales responsables de administrar

justicia electoral en primera instancia, inscribir candidatos, fiscalizar la legalidad de los procesos electorales, resolver impugnaciones y proclamar resultados, garantizando la transparencia y el respeto a la voluntad ciudadana.

Se encargan de las funciones jurisdiccionales, fiscalizadoras y administrativas dentro de su ámbito de competencia para asegurar el correcto desarrollo de elecciones y consultas populares.

En tal sentido Quinto Gomero dijo que garantizarán el proceso desde un primer momento; dicho esto juramentó a los dos miembros más como es la Dra. Aura Rodríguez Ormaeche (segundo miembro JEE Huaraz) y Sra. Lucía Rodríguez Sáenz (tercer miembro JEE Huaraz).

La ceremonia se llevó a cabo en el Jr. Soriano Infantante N° 839 – Barrio de Belén en la ciudad de Huaraz, local del JEE Huaraz que abrirá sus puertas de lunes a viernes en horario de 8:00 a 4:00 pm.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

# Docente quechua hablante censa en pueblos de Casma

**Agustín Antonio Paria Valdez domina dos idiomas**



Información que nos alcanza Renzo Teruel, da cuenta que Agustín Antonio Paria Valdez es docente de Educación Primaria y este año decidió participar en el Censo Nacional de Población y Vivienda. Además de tener facilidad de palabra, Agustín tiene una particularidad que ayudará bastante en esta actividad censal que se desarrolla en todo el país:

habla dos idiomas, castellano y quechua, su lengua natal.

Nació hace 43 años en el centro poblado de Huacho, en el distrito de Quillo, provincia de Yungay. Sus

padres hablan quechua y en su comunidad también se mantiene viva esta tradición. Agustín decidió dar un rumbo a su vida y estudió Educación Primaria en Chimbote.

Desde hace 13 años ejerce la docencia en diferentes caseríos de la región, especialmente en aquellos donde predomina el idioma quechua.

No obstante, este año hizo una pausa en su carrera y no dudó en inscribirse cuando escuchó la convocatoria para el Censo Nacional de Población y Vivienda. "Hay muchas comunidades en

Quillo y Yungay donde hablan quechua. Es mi lengua materna y podré censar a mi gente, llevarles el mensaje de la importancia del censo", comentó.

Agustín Paria pertenece a la subsede de Casma y hace unos días partió a los caseríos de Yaután, donde recorrerá los pueblos para recoger la información de cada hogar y garantizar que la voz de estas comunidades también sea escuchada.

El director departamental del INEI, Elí Álvarez Reyes, destacó la participación de censistas bilingües como Agustín, quienes facilitan la comunicación con la población quechua hablante. "Su labor es fundamental para que el censo sea inclusivo y refleje la verdadera diversidad cultural y lingüística del Perú", señaló. El Censo Nacional de Población y Vivienda permitirá conocer cuántos somos y cómo vivimos, además de revalorar la riqueza de nuestras lenguas originarias gracias al compromiso de ciudadanos como Agustín Paria, que trabajan por y para sus comunidades. En Huaraz lamentablemente hay mucho que decir de los censistas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

# Nuevo Chimbote: Contraloría detecta graves fallas en obra de S/12 millones del centro cívico

**Informe advierte deficiencias constructivas, falta de accesibilidad y riesgos en la supervisión del proyecto, cuya ejecución presenta retrasos, omisiones y posibles penalidades al contratista y al supervisor**

La Contraloría General de la República identificó múltiples deficiencias en la obra de mejoramiento del centro cívico de Nuevo Chimbote, que la municipalidad distrital ejecuta con una inversión de más de 12 millones de soles.

Un informe de control elaborado por el Órgano de Control Institucional (OCI) de la comuna sureña advierte fisuras en veredas, rampas y sardineles, presencia de óxido en juegos infantiles y estructuras metálicas, además de la ausencia de accesos adecuados para personas con discapacidad.

El OCI señaló que la falta de calidad compromete la durabilidad de los espacios públicos y posibilitaría la aplicación de penalidades a la contratista y al supervisor.

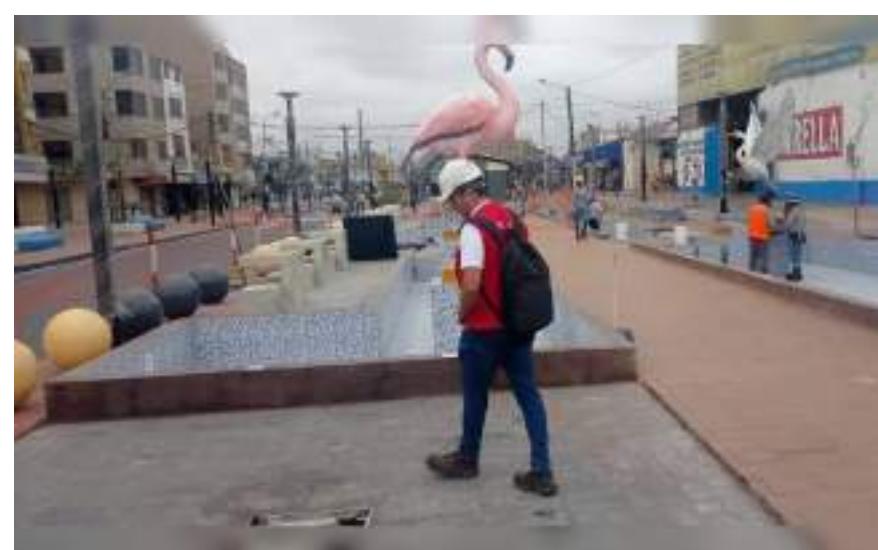
El informe también reveló que el supervisor de la obra ejerció simultáneamente funciones en otro proyecto de la Municipalidad Provincial del Santa (MPS) durante 36 días, contraviniendo la Ley de Contrataciones del Estado y reduciendo la capacidad de control de calidad.

Una inspección realizada

entre el 30 de julio y el 5 de agosto de 2025 constató fisuras en veredas, rampas y muros de las fuentes de agua, así como vacíos en los podios de monumentos y deterioro en casetas. Asimismo, se detectó óxido en marcos y tapas de cisternas, paraderos, rejillas de jardineras y juegos infantiles, pese a tratarse de una obra recién construida.

La obra es ejecutada por el Consorcio Cívico M&C, integrado por Mediterránea Constructora S.A.C. y Cojapri Ingenieros E.I.R.L., con contrato inicial de 10 millones de soles y plazo de 210 días. La supervisión fue adjudicada al Consorcio Supervisor Pakex, conformado por Ulises Aníbal Mendoza Cadillo y Julio Carlos Valle Sandoval.

El proyecto se inició en octubre de 2024 y debió culminar en mayo de 2025; sin embargo, tuvo suspensiones en diciembre de 2024 y mayo de 2025, además de una ampliación de plazo por 12 días adicionales, lo



que prolongó la culminación hasta fines de julio de 2025. A esa fecha, el avance registrado apenas alcanzaba el 85.36 %, con pagos superiores a 8.6 millones de soles al contratista.

La obra de mejoramiento del centro cívico tiene como finalidad dotar de mejores condiciones de transitabi-

lidad y accesibilidad a la población. El documento de la Contraloría advierte que las deficiencias detectadas comprometen la vida útil de la infraestructura y podrían generar inadecuadas condiciones de uso para los ciudadanos, además de corresponder la aplicación de penalidades al contratista y al supervisor.

El Informe de Hito de Control n.º 041-2025-OCI/0344-SCC, emitido el 13 de agosto y publicado en el portal de la Contraloría, fue comunicado al alcalde distrital Walter Soto Campos para que adopte las medidas correctivas que correspondan. (W.C. - RSD Noticias).

# Zanja de más de un kilómetro fue cavado en sitio arqueológico

## En Pampa Rosario en Casma cuatro sujetos fueron detenidos

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de Áncash, informó que, en coordinación con la Policía Nacional del Perú (PNP), se intervino en flagrancia a cuatro personas que realizaban excavaciones ilegales dentro del sitio arqueológico Pampa Rosario, ubicado en la provincia de Casma, región Áncash.

Durante la inspección se constató la apertura de una zanja de aproximadamente un kilómetro de longitud, 30 centímetros de ancho y 30 centímetros de profundidad, así como la remoción de fragmentos de cerámica y la presencia de 10 rollos de tubería en el interior del monumento. La intervención se realizó tras detectarse, un día antes, otra zanja de similares dimensiones a pocos metros de distancia. El sitio arqueológico

Pampa Rosario está declarado Patrimonio Cultural de la Nación mediante Resolución Viceministerial 239 del 13 de diciembre de 2010. Se trata de un espacio prehispánico de gran valor histórico y científico, que forma parte de la vasta herencia cultural del valle de Casma, conocido por su riqueza arqueológica y por albergar importantes centros ceremoniales y urbanísticos de sociedades tempranas de los Andes. La Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación establece sanciones administrativas y penales para quienes dañen, destruyan o alteren sitios arqueológicos, con multas por montos que oscilan entre los 0.25 (S/1 287.50) y las 1000 (S/5 150 000) unidades impositivas tributarias (UIT). Asimismo, el Código Penal establece penas privativas de libertad de

entre 3 y 6 años para quienes incurran en delitos contra el patrimonio cultural. El Ministerio de Cultura recuerda que el Perú posee un patrimonio cultural

excepcional, herencia de civilizaciones milenarias cuyo legado en arquitectura, arte, conocimiento y organización social ha sido fundamental para el desarrollo del país y

constituye un aporte invaluable a la historia de la humanidad. Por ello, reafirma su compromiso con la defensa y protección del patrimonio cultural e invoca a la ciu-

dadán a colaborar en el cuidado y respeto de nuestros sitios arqueológicos, herencia invaluable que pertenece a todos los peruanos y a las futuras generaciones. (Arnaldo Mejía Bojórquez)





**HAZ TU AGOSTO CON LOS MINIBUSES**

**MINIBUS KO | 19 ASIENTOS**

Foton



**LA FUERZA DE TU NEGOCIO**

**MINIBUS K1 AUCAN**

Foton

**DIÉSEL 2.78 CC**  
**19 ASIENTOS**

**16 ASIENTOS**

IncaPower

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

# Policías del PAR Ticlllos realizan operativos sorpresa

**En las frías punas realizan acciones anti abigeos y cazadores furtivos**



En el lugar denominado Chonta, en el distrito San Miguel de Corpanqui, se ha realizado ahora último un operativo para ubicar abigeos o cazadores furtivos que buscan fauna silvestre para hacerlos presa fácil con armas de fuego que usan para acciones ilegales.

En fin, el personal del PAR Ticlllos acompañados de las autoridades locales llegaron al límite entre las provincias de Bolognesi (Corpanqui) y la provincia de Ocros, todo esto se hizo posible gracias al apoyo de la camioneta de la Municipalidad del distrito de Corpanqui, labor que se inició a las 07:00 horas hasta las 15:30 horas.

El personal PNP acompañó a la subprefecta Ángela Celestino Paredes, el secretario técnico de CODISEC del distrito San Miguel de Corpanqui, Luis Padilla y el presidente de la Ronda Campesina, Julio Luna.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Bioferia Andina conmemoró su tercer aniversario

**Grupo de emprendedores cuenta con el apoyo de la Muni Independencia**

Se cumplieron los tres años de la Bioferia Andina, considerado como un motor de desarrollo sostenible e importante cultura en el distrito de Independencia (Huaraz). La Bioferia Andina conmemoró su tercer an-

versario en el frontis de la Municipalidad Distrital de Independencia y por ello se congregaron el último viernes en horas de la mañana para su respectiva celebración, consolidándose como un espacio emblemático de

intercambio económico, social y cultural en el distrito celeste.

El evento congregó a productores y artesanos locales, quienes ofrecieron una amplia variedad de alimentos, insumos y productos artesanales,

promoviendo el consumo responsable y el fortalecimiento de la identidad andina.

Durante la ceremonia protocolar, se destacó el rol estratégico de la Bioferia como motor económico para decenas

de familias. Asimismo, subrayan el firme compromiso de la Municipalidad de Independencia en seguir impulsando iniciativas que promuevan la sostenibilidad, el comercio justo y el desarrollo comunitario.

En tres años de funcionamiento, la Bioferia Andina se ha convertido en un modelo exitoso de articulación entre el sector productivo y la gestión municipal, reafirmando su importancia como plataforma de crecimiento económico y social en beneficio de la población.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



# 127 municipalidades no gastaron ni un sol del presupuesto del vaso de leche

**La Municipalidad de Pomabamba no gastó más de 327 mil soles**



La Contraloría General ha identificado a 127 gobiernos locales, ubicados en 18 regiones del país, que no habían ejecutado el presupuesto público

asignado para la adquisición de insumos del Programa del Vaso de Leche (PVL), al cierre del primer semestre del año, situación que evidencia

una inacción para atender a los beneficiarios de este programa social como son los niños menores de seis años, las madres gestantes, las

personas con discapacidad y adultos mayores. A pesar de que a estas entidades se les ha asignado más de S/ 15 millones 643 mil para el PVL

y están obligadas por ley a abastecer a los beneficiarios del programa los siete días de la semana, al no ejecutar el presupuesto, estarían incumpliendo sus funciones en materia de programas sociales, de acuerdo con los informes de control emitidos.

Registran "cero" ejecución presupuestal al 30 de junio del 2025, por ejemplo, la Municipalidad Provincial de Morropón - Piura (S/ 1 459 542), la Municipalidad Provincial de Paita - Piura (S/ 930 385), la Municipalidad Distrital de Ancón - Lima (S/ 852 755), la Municipalidad Provincial de Pomabamba - Áncash (S/ 327 689) y la Municipalidad Distrital de Ulcumayo - Junín (S/ 395 141).

Si agrupamos los gobiernos locales por regiones tenemos que, al 30 de junio de 2025, Apurímac (22), Huánuco (15), Áncash (17),

Ayacucho (12), Lima (9) y Puno (9) concentran el mayor número de entidades que no ejecutaron el presupuesto del PVL, según se ha constatado en el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Los 127 gobiernos locales que registran 0% de ejecución presupuestal tampoco cumplieron con remitir a la Contraloría General la información mensual de gastos e ingresos del Programa del Vaso de Leche, así como de la ración mensual distribuida, lo cual confirma que no están utilizando los recursos económicos asignados.

Entre los beneficiarios del PVL se encuentran menores de seis años, madres gestantes y en periodo de lactancia, así como personas en estado de desnutrición o afectados por tuberculosis.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Nuevo Chimbote: dos jóvenes de 20 y 23 años son condenados por robo en vivienda

**Juzgado impuso casi 7 años de cárcel a uno de ellos, mientras que el otro recibió pena suspendida**

El Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia del Santa sentenció a dos jóvenes responsables de un robo en el asentamiento humano Villa Magisterial, en Nuevo Chimbote.

Jeremy Joaquín Rodríguez Palma (23) recibió una pena de 6 años, 11 meses y 20 días de prisión efectiva, mientras que Jean Carlos Vásquez Jaico (20) fue condenado a 2 años y 5 meses de pena privativa de la libertad suspendida por un año. Ambos deberán abonar, además, una reparación civil de 2 mil soles.

El hecho ocurrió la madrugada del 26 de agosto, cuando Rodríguez ingresó a una vivienda de la manzana G de Villa Magisterial, tras escalar una pared; luego sustrajo una laptop y dos teléfonos celulares. Al ser descubierto por los mora-



dores, huyó en un vehículo conducido por Vásquez.

Horas después, la Policía los intervino en la aveni-

da Abancay de Chimbote, encontrando en su poder los objetos robados. Pese a que intentaron hacerlos pasar como propios, las

víctimas acreditaron la propiedad de los bienes en la comisaría.

Durante la audiencia de

proceso inmediato, ambos imputados aceptaron su responsabilidad. El juez Andrés Vargas Celis validó el acuerdo entre el Ministerio

Público y la defensa, imponiendo las condenas correspondientes por el delito de hurto agravado.  
(W.C. - RSD Noticias).

# 3 fallecidos y 2 heridos de gravedad en fatal accidente en la ruta Cátac – túnel de Cahuish



**FOTON**

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

AVENTURA SIN LÍMITES

**TUNLAND G7**

Ubicanos en Jr. Francisco Araoz N° 142  
Independencia – Huaraz

943626930 | 930490221 | 999862601

Un trágico accidente de tránsito se registró hoy sábado, alrededor de las 7:40 a.m., en el sector de la laguna Querococha, ruta Cátac – Huari. Un automóvil de color rojo, con placa F6M-194, que se dirigía de Lima a Huaraz, se precipitó a un abismo y rodó varios metros, dejando enlutada a una familia. En el lugar fallecieron

tres de sus integrantes:

- Alexander Lázaro Cisneros (08 años)
- Maryland Cisneros Talaverano (20 años)
- Elpelinda Cisneros Sifuentes (47 años)

Asimismo, se reportaron dos heridos de gravedad, quienes fueron auxiliados por transeúntes y referidos a un hospital cercano para recibir atención médica urgente.

Efectivos de la Comisaría Rural PNP Cátac se hicieron cargo de las investigaciones, mientras que personal de rescate y autoridades realizaron el levantamiento de los cuerpos, que fueron trasladados a la morgue de Huaraz.

(Radio San Viator)



# Casma: hallan vasija con representaciones de guerreros en Chankillo

**Este descubrimiento refuerza el vínculo entre las ceremonias solares y el poder militar de las élites en la civilización que habitó el valle de Casma**



El Ministerio de Cultura anunció el descubrimiento de una vasija escultórica fragmentada con representaciones de guerreros en combate, en el acceso al observatorio solar del complejo arqueoastronómico Chankillo, en el valle de Casma, región Áncash.

La pieza, perteneciente al estilo Patazca, habría sido

rotada de manera deliberada como parte de una ofrenda ritual, o en el marco de un evento de conflicto en el sitio. Su ubicación, en un espacio de profundo valor ceremonial, resalta su significado simbólico dentro de las prácticas religiosas asociadas al sol.

Los investigadores sostienen que la representación

de guerreros está vinculada al edificio conocido como "Templo Fortificado", que funcionó como centro político, militar y ritual de las élites de Chankillo.

Este hallazgo confirma que los objetos rituales no solo tenían un carácter ceremonial, sino que también transmitían mensajes de identidad y autoridad.



**EMPRESA DE TRANSPORTE**  
**Olguita Tours**  
DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellín, Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa- Huaraz

CONFIABILIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

La vasija se suma a otras evidencias que relacionan las ceremonias solares — organizadas a partir de las observaciones astronómicas en las Trece Torres de Chankillo— con el surgimiento de una élite guerrera que consolidó su poder a través de la ritualidad, el control del calendario solar y la fuerza militar.

De esta manera, el hallazgo refuerza la interpretación de que Chankillo, además de ser el observatorio solar más antiguo de América,

también fue escenario de combates y de legitimación del poder de sus élites.

El Ministerio de Cultura informó que, a través de su unidad ejecutora Chankillo, continuará con las excavaciones en distintas áreas del complejo para seguir revelando aspectos clave de la civilización que floreció en Áncash hace más de 2300 años.

Patrimonio de la Humanidad  
Chankillo es centro ceremonial reconocido por la

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) como Patrimonio de la Humanidad, en el año 2021.

Sus Trece Torres conforman el observatorio solar más antiguo de América y el único calendario de horizonte solar completo del mundo antiguo. Además, el complejo incluye una imponente fortificación de 300 metros de largo, reinterpretada como Templo Fortificado. (V.Z. – RSD Noticias).



**TRANSPORTE Y TURISMO**  
**RENZO TOURS**  
**COMUNICADO**

Ofertón para las rutas de Pomabamba a Huaraz y de Huaraz a Pomabamba. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia!

**PARA LA RUTA**  
San Nicolás, Yauya, San Francisco, Maribamba  
**A TAN SOLO**  
**S/ 20.00**

6:15 a.m.  
a San Luis y Chacas  
**A TAN SOLO**  
**S/ 15.00**

# Hombre es sentenciado a 14 años de cárcel por tocamientos a su sobrina

**Además de la pena de cárcel, el Poder Judicial le impuso el pago de una reparación civil de 5 mil soles a favor de la menor**



El Poder Judicial sentenció a 14 años de cárcel a un hombre por

tocamientos indebidos a su sobrina. Los hechos ocurrieron en agosto del

2021 en el distrito de Santa, región Áncash.

Según la investigación fiscal, la menor —quien en ese entonces tenía

10 años— acudió a visitar a su madre. En ese momento fue recibida

por su tío, quien le mintió diciéndole que su progenitora se encontraba en la vivienda.

Al ingresar, la niña se percató de que su madre no estaba, por lo que intentó retirarse, pero fue impedida por su tío, quien la llevó hasta su cuarto, donde le realizó tocamientos indebidos.

La menor pudo escapar de la habitación y salió corriendo hacia la casa de su padre, a quien le contó lo sucedido. Luego ambos se dirigieron a la comisaría para interponer la denuncia.

Además de la pena de cárcel, el Juzgado Penal Colegiado le impuso el pago de una reparación civil de 5 mil soles a favor de la agraviada. (V.Z. – RSD Noticias).

## Fuertes vientos y neblina afectarán la costa este fin de semana

**El COER advierte sobre ráfagas de hasta 33 km/h y recomienda a población reforzar viviendas y tomar precauciones frente a la reducción de visibilidad**

La costa de Áncash afrontará un nuevo evento climático entre el sábado 30 y domingo 31 de agosto, caracterizado por el incremento de vientos que alcanzarán velocidades cercanas a los 33 km/h.

De acuerdo con el reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash, este fenómeno podría levantar polvo y arena, además de generar problemas en la visibilidad horizontal.

cía de cobertura nubosa acompañada de llovizna, niebla y neblina, sobre todo en zonas próximas al litoral y durante las madrugadas y primeras horas de la mañana.

Ante este panorama, las autoridades recomiendan a la población asegurar techos y ventanas, evitar permanecer cerca de árboles, postes eléctricos y estructuras débiles, así como conducir con precaución debido a la reducción de la visibilidad.

(P.C.-RSD Noticias).



# Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

**HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:**

[www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)



12 Domingo 31 de Agosto del 2025

Prensa Regional

DEPORTES

## ¡Triunfo vital! Alianza UDH venció 2-1 de manera agónica a Los Chankas

En un partido pendiente por la jornada 6 del Torneo Clausura, Alianza UDH consiguió una victoria agónica por 2-1 sobre Los Chankas en Huánuco. Franco Torres adelantó al conjunto de Andahuaylas, Joffré Escobar igualó el marcador y, finalmente, Rick Campodónico, con un golazo en el tiempo de descuento, selló el triunfo huanueño que los saca de la zona de descenso por primera vez en el año.

El encuentro comenzó parejo; sin embargo, Los Chankas golpearon rápido, cuando a los siete minutos Franco Torres marcó el 1-0, sorprendiendo al cuadro local.

El equipo de Roberto Mosquera sintió el golpe y buscó reaccionar, aunque

la visita se mostró ordenada en defensa y no pasó mayores apuros. De esa manera, el primer tiempo concluyó con ventaja para los de Andahuaylas.

En la segunda mitad, Alianza UDH salió con mayor intensidad y realizó variantes ofensivas para ganar peso en ataque. La insistencia tuvo premio a los 65 minutos, cuando Joffré Escobar, tras luchar un balón, consiguió el empate 1-1.

Pese al esfuerzo, el cuadro huanueño tuvo que esperar hasta el último suspiro para desatar la alegría de su hinchada: a los 95 minutos, Rick Campodónico apareció con un verdadero golazo que decretó el 2-1 final.



Con esta victoria, Alianza UDH suma 10 puntos en el Clausura y llega a 21 en el

acumulado, alejándose de la zona de descenso.

Tras el receso por las Eliminatorias, Alianza Universidad recibirá a Cienciano,

mientras que Los Chankas visitarán a Sport Huancayo. (Ovación)

## Unión Comercio ganó y está a un paso de los playoffs en Liga 2

El cuadro de Unión Comercio derrotó 2-1 a Santos FC en encuentro correspondiente a la jornada 7 del Grupo B del Campeonato.

El Poderoso del Alto Mayo consiguió un triunfo que ratifica su condición de candidato al título y se mantiene en la cima de la tabla de posiciones.

Chase Villanueva, a los 12 minutos, abrió el marcador para el cuadro local; sin embargo, la alegría duró poco, ya que Miguel Curiel igualó a los 15' para el conjunto de Nazca.

Fue en la segunda mitad cuando, nuevamente, Chase Villanueva apareció para convertirse en



el héroe de la jornada y asegurar la victoria con su gol a los 57'.

Con este resultado, Unión Comercio lidera

con 18 puntos y descansará en la próxima fecha. Por su parte, Santos FC

marcha tercero con apenas seis unidades y ve complicado su camino a

los playoffs. (Ovación)